



Bucaramanga, 10 DIC 2018



Señor (a)
BRAYAN ESTEBAN VALBUENA
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el oficio 6162 del 12 de junio de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-164f

20-

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 580006246
Envío: YG194765881CO

Bucaramanga, 10 JUN 2018

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
PROCURADURIA JUDICIAL PENAL -
EDUARD ALFONSO MUÑOZ JAIMES
Dirección: CARRERA 20 No. 20-77
APTO. 502

Señor
BRAYAN ESTEBAN VALBUENA
Carrera 20 no. 20-77 apartamento 502
Edificio balcones de San Francisco
Ciudad

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 580011109
Fecha Pre-Admisión:
13/06/2018 12:26:32

ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 1578-2018

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 6162
Fecha: junio 12, 2018, 10:05 a.m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURIAS
Anexos: NO
siged

DE BUCARAMANGA
RECIBIDO
15 JUN 2018
A. Informacion



Cordial saludo.

De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada, en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada, realizó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 06 de junio de 2018 al proceso con radicado 680016000159201800961, asignado a la Fiscalía 26 Local de Bucaramanga, donde se verificó que el proceso se encuentra en el siguiente estado:

- Se verifica que el día 03 de febrero 2018 se recepción el proceso en la Fiscalía 26 Local de Bucaramanga.
- Se evidencia además que el proceso se encuentra en etapa de indagación.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuará ejerciendo la función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada.

Cordialmente,

MARCELA TAVERA
SANDRA MARCELA TAVERA G.
Personera Segunda Delegado en lo Penal (E)

Proyectó: Gerson Saavedra, Abogado Apoyo Delegado Penal 2.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 10 JUN 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **BRAYAN ESTEBAN VALBUENA**, toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

	Observaciones:	FACHA DA TA OLETA U OBOVA	
	Centro de Distribución:	C.C. 1095-916-201	
C.C.:	Nombre del distribuidor:	Fecha 1:	14 JUN 18
		Fecha 2:	15 JUN 18
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Dirección Errada
<input type="checkbox"/> No Existe Número	<input type="checkbox"/> Reclamado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Falcido
<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Aparato Clausurado	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor

18 JUN 2018